I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**N° 224 - 2019**
2. Nombre del contratista o conviniente:	**MARTHA YAQUELINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
3. C.C o Nit	**59861071**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	09/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
MEM19-002425 Clausula de Gastos de Viaje y Expensas Contratistas.	1	N.A	03/03/2019	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 46.158.933
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 46.158.933

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.884.933	Pago No 7.	$ 3.934.000
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$ 3.934.000
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$ 3.934.000
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$ 3.934.000
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$ 3.934.000
Pago No 6.	$ 3.934.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 46.158.933
11. Saldo a Pagar	$ 3.934.000
12. Valor Total Pagado	$ 42.224.933
13. Saldo a Liberar	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante la vigencia del contrato 224 del 2019, se dio inicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales a partir del día 09 de enero del presente año, contando con PPR en (7) municipios entre ellos: Samaniego, Pasto, Taminango (Remolino –El Páramo), Pasto, Leiva, Llorente (1 PPR que solicito ser atendida en Pasto y actualmente se encuentra en estado Inactivo), para un total de (53) PPR; de los cuales: (13) se encuentran en estado Activo, (1) Inactivo (1) Suspendido, (29) Culminados, (3) En investigación por abandono al proceso de reintegración (6meses) y (2) En investigación por causal sobreviniente, mes a mes se realizó la convocatoria para adelantar actividades psicosociales, construcción de historias de vida, caracterizaciones y ejecución de Planes de Trabajo (PdT) lo anterior de acuerdo a las condiciones de vida de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y sus particularidades, se adelantó el desarrollo de las diferentes actividades programadas teniendo en cuenta la priorización realizada durante la etapa de caracterización, finalizando en el mes de diciembre con la evaluación conjunta de los Planes de trabajo. Se realizaron (230) actividades para dar cumplimiento a las metas de los PdT promoviendo el ejercicio autónomo de la ciudadanía por parte de las PPR donde las actividades estuvieron encaminadas a promover y superar las situaciones de vulnerabilidad. Respecto al tablero de control en el indicador N° 2 se logró atender el 98% de la población asignada con una frecuencia de atención del 2,7. En cuanto al tablero de control en el indicador N° 4 por perdida de fidelidad se tuvo el 0.6% teniendo en cuenta que (1) PPR se encuentran en estado inactivo y no ha sido posible contactarla ni se ha presentado en el P.A para la respectiva atención.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las unidades de negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	Con las PPR Activas se dio inicio a un nuevo ciclo de PDT para un total de 90 procesos relacionados con la caracterización, soportados con la aplicación de instrumentos y visitas domiciliarias, identificando de esta manera las necesidades y temas prioritarios a trabajar durante el año, a partir de los contextos y condiciones que presentó cada una de las PPR teniendo en cuenta a sus grupos familiares, de esta forma concertando los acuerdos del PDT 2019, logrando desarrollar de esta manera cada una de las actividades programadas a partir de la priorización de metas, En cada uno de los planes de trabajo se logró dar cumplimiento a las actividades programadas logrando evidenciar conocimientos y habilidades en las PPR para su proyección productiva, laboral, fortalecimiento de redes familiares y sociales en el marco de la legalidad. Este proceso se adelantó por medio de la realización de: talleres grupales, familiares y atenciones individuales los cuales permitieron generar espacios de confianza donde las personas expresaron su sentir frente al proceso y las temáticas que consideraron importantes para fortalecer, avanzar y resignificar imaginarios que limitan su bienestar individual o familiar. Sumado a ello, en atenciones psicosociales individuales se avanzó en los planes de trabajo bajo la modalidad de acompañamiento, a fin de trabajar y fortalecer los conocimientos y herramientas necesarias para desenvolverse en la vida civil con autonomía y empoderamiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 3. Formular y concertar el plan de trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	En el transcurso del año se finalizaron (21) Caracterización y se actualizaron (25) Encuestas de empleabilidad, (9) Encuestas de la Estrategia de acompañamiento Post. (7) Visitas de la Estrategia de acompañamiento Post. (8) Seguimientos a la UdN entre ellos (4) en el municipio de Samaniego (1) en Leiva, (1) En Taminango - Remolino, (2) en Pasto y (1) en la vereda El Portachuelo - municipio de Chachagui. se hizo entrega de Bienes e insumos a (5) PPR: (1) En Taminango - Remolino, (3) en la ciudad de Pasto y (1) en el municipio de la Cruz. Según el tablero de control en el indicador N° 6 se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos programados en (13) PdT según etapa y tiempo en el proceso. Según el tablero de control en el indicador N° 16 se lograron (3) atenciones con participación activa de un miembro de su grupo familiar.
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes d trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/c actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó la revisión de los registros y avances de las (19) PPR en el sistema SIR, así mismo se hizo entrega oportuna de las planillas de asistencia psicosocial, logrando la asistencia de (19) PPR. En FpT se contó con asistencia de (3) PPR (2) de ellas se retiraron en el mes de julio y agosto argumentado la falta de recursos económicos para continuar con sus estudios. En FA inicialmente se contó con asistencia de (4) PPR, sin embargo, en el mes de octubre llegó (1) PPR de traslado (Huila) a quien se le realizó acompañamiento y quien terminó sus estudios de manera satisfactoria obteniendo el título de Bachiller Académico. En el transcurso del presente año se realizaron las gestiones necesarias con los profesionales de salud para la consecución de atención especializada en salud mental teniendo en cuenta la situación reportada por (2) PPR y su grupo familiar. Así mismo se socializó la ruta de atención en salud a (20) PPR. En ARPA se realizó el respectivo registro y seguimiento oportuno, con el propósito de identificar el avance y cumplimiento de las actividades establecidas en su Plan de Trabajo de igual manera se abordaron actividades de acuerdo a la necesidad identificada por la PPR las cuales no se registraron en Arpa sin embargo si se encuentran cargadas las asistencias en SIR, contando con un total de 335 actividades, como lo muestra la relaciona mencionada a continuación: DIMENSIÓN N° ACTIVIDADES DC-PdT 82 EV-PdT 11 ISUN 4 Familiar 21 Habitabilidad 53 Ciudadanía 24 Personal 31 Educación 27 Productiva 55 Salud 20 Seguridad 21 Total **335** En cada uno de los planes de trabajo se logró dar cumplimiento a la actividad programada mes a mes logrando evidenciar conocimientos y habilidades en las PPR para su proyección productiva, laboral y fortalecimiento de redes de apoyo a nivel familiar y/o comunitario. En cuanto al tablero de control indicador N° 6 se dio cumplimiento al 96% de las actividades programadas en los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuanta que no en todos los meses se logró la asistencia de las PPR. Se logró formular y concertar (19) PdT en los cuales desde la dimensión FAMILIAR: Las PPR identificaron factores de riesgo sociales, familiares e individuales, y los diferentes programas, entidades que promueven el buen trato y estrategias de prevención de violencia intrafamiliar, con (19) PPR se retroalimentaron aspectos contemplados en atenciones mes a mes. Desde la dimensión PRODUCTIVA: Se brindó orientación en alternativas para optimizar la generación de ingresos a partir

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	de los recursos económicos y de su entorno de acuerdo a sus experiencias y aspiraciones las cuales al llevarlas a la práctica les permitirán obtener ingresos de forma legal y mejorar sus condiciones de vida, actividad realizada con (55) PRR, así mismo se brindó orientación en estrategias que le permitan emprender de manera asertiva su futura unidad de negocio y los requisitos para acceder al BIE. Se realizó la divulgación e inscripción en ofertas FA y FpT y entornos productivos y se apoyó la construcción de proyectos productivos para la postulación de (7) PPR en la adquisición de (7) BIE. Así mismo se brindó acompañamiento y seguimiento en FpT con (3) PPR (1) de ellas se cursó estudios tecnológicos en Mercadeo agropecuario en la corporación Universitaria Autónoma de Nariño, así mismo se hizo acompañamiento a una PPR que se culminó y se encuentra cursando estudios universitarios de Trabajo Social en la Universidad Mariana, (1) PPR se encuentra cursó estudios técnicos en atención a la primera infancia en INESUR en el municipio de Samaniego. Desde la dimensión EDUCACIÓN: Se realizó Seguimiento frente al desarrollo de módulos de acuerdo al ciclo de FA cursado por (5) PPR inscritos en el proyecto de Maestro Itinerante quienes terminaron sus estudios de primaria y bachillerato a través del convenio de ARN con la UNAD, los PPR reportaron cumplimiento de las actividades programadas mes a mes, así mismo se logró identificar motivación y entusiasmo en las PPR lo que les permitió aprobar el ciclo académico que se encontraban cursando, los cuales participaron en la ceremonia de graduación o culminación de ciclo académico (06/12/2019) Desde la dimensión HABITAT: Se logró la participación activa de (13) PPR en la estrategia ESPAZCIOS cumpliendo con las actividades programadas donde las PPR reconocieron la importancia de manejar adecuadamente los recursos disponibles, sus ingresos, egresos y los residuos sólidos, información que fue consolidada en un informe el cual fue enviado a la asesora de ruta para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la estrategia. Desde la dimensión CIUDADANIA: Se abordó la importancia de la reconciliación, los deberes y derechos a los cuales tienen lugar como ciudadanos y los diferentes servicios que ofrecen las instituciones públicas y privadas, presentes en el contexto donde residen las PRR.
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las políticas de reintegración y reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Por parte de la asesora de ruta se ha contado con la orientación permanente frente a los procesos requeridos para gestionar o realizar seguimiento a los actores identificados, de acuerdo a los criterios contemplados en la ruta de reintegración. Se validó asistencia y comportamiento de (1) PPR con la coordinadora de zona del Instituto Técnico Laboral INESUR, (1) con el tutor del SENA, teniendo en cuenta la necesidad de mantener comunicación permanente resaltando los compromisos que se deben cumplir por parte de la PPR – la Entidad y ARN. Hasta el mes de agosto/ 2019 se visitó a la directora del programa virtual en la tecnología de Mercadeo Agropecuario de la Corporación Universitaria Autónoma con el fin de validar las asistencias de la PPR resaltando la importancia de dar cumplimiento a los compromisos por parte de la Universidad, la PPR y la ARN. En el marco de la dimensión de Hábitat se organizó y consolido la información reportada por los profesionales reintegradores frente a la participación de las PPR en las tres actividades contempladas en la estrategia ESPAZCIOS, Así mismo se logró con (22) PPR la participación en la implementación de la estrategia, se entregó una cartilla denominada de la huerta a su mesa con el fin de generar el autoconsumo de productos propios de la región, posteriormente se abordaron alternativas de ahorro, manejo de ingresos y egresos desde el reconocimiento de productos y servicios formales contemplados por el sistema financiero y se finalizó la estrategia con entrenamientos inicialmente dirigidos por profesionales del IDSN, temáticas que fueron replicadas a las PPR participes de la estrategia, entre ellas:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	condiciones saludables en el hábitat, estilos de vida saludable, manejo de aguas y residuos sólidos, reconociendo la importancia, los riesgos y beneficios que se pueden obtener.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias p fomentar el acceso de la población objeto de atención qu sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servi ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privad academia, tercer sector y otros, de acuerdo con lineamientos establecidos por la entidad.	Durante la vigencia 2019, se realizó mensualmente la verificación de afiliación al SGSSS y la fidelización con el lugar donde residen las PPR asignadas, encontrando que el 100% de la población asignada se encuentra activa en el sistema de Salud. Se realizó la validación y reporte de información de las PPR que se encuentra a mi cargo para la vinculación en la estrategia de empleabilidad, teniendo como resultado que no es posible vincularlas dado que las ofertas no se ajustaban a la disponibilidad de tiempo o expectativas de las PPR. En cuanto al tablero de control en el indicador N° 8 el 100% de las PPR objeto de atención aprobaron los estudios cursados en el Proyecto Maestro Itinerante vigencia 2019, la ceremonia de graduación y certificación fue realizada en el día 06 de diciembre 20109.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanecía en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los beneficios de inserción económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Teniendo en cuenta la importancia de la búsqueda de generación de ingresos en el marco de la legalidad, durante el 2019 se brindó asesoría y orientación a (7) PPR los cuales fueron debidamente postulados para acceder al BIE, quienes entregaron la documentación correspondiente siendo revisada y aprobada por la asesora de ruta, se envió la documentación a ARN nivel central para el respectivo desembolso logrando que (6) de ellos reciban los insumos e inicien con su propio proyecto productivo y (1) BIE aún se encuentra en trámite a la espera del respectivo desembolso. Se asesoró la formulación (7) planes de negocio- fichas BIE en la modalidad de emprendimiento de los cuales (6) accedieron al Beneficio de Inserción Económica solicitando herramientas que fortalecerán su desempeño laboral en el área de comercio y servicios. (indicador 12 del tablero de control) Por otra parte, en la línea de generación de ingresos se realizó la socialización de los siguientes Modelos de Entornos Productivos que se realizaron en otros GT: MEP en caficultura dirigido exclusivamente a mujeres en proceso, el cual se realizaba en Chinchiná Caldas, MEP en línea agroindustrial de producción y transformación del Aloe de Vera en el Municipio de Toro del Valle del Cauca. MEP emprendimiento rural con énfasis en comercialización agropecuaria de 400 horas, en el municipio de Albania Santander y MEP Operario Calificado en Agroindustria y Buenas Prácticas de Manufactura en la Unión Valle, sin embargo, no se pese a la convocatoria, se postuló (1) PPR sin embargo al final desistió argumentando sus compromisos familiares. Finalmente, en el marco de la implementación de la estrategia de inclusión laboral se realizó el apoyo en la elaboración de hojas de vida y la postulación de una (1) PRR. En cuanto al tablero de control indicador N°10 el 50% de las PPR objeto de atención se encuentran cursando estudios de FpT.
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad.	Teniendo en cuenta el cronograma establecido por el profesional administrativo, se cumplió las fechas mensuales de entrega de planillas de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo. Asimismo, se ha realizado entrega documental a la técnica de archivo de documentos de identificación de PPR y familiares, actas de terminación de beneficios, certificados educativos, y certificados de matrículas académicas, acuerdos de PdT e ISUN Se realizó visita a las unidades de negocio de (6) PRR que residen en los municipios asignados. De igual manera se aplicó encuestas productivas a (6) personas culminadas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx'

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Se postuló a (5) PPR en el módulo de Culminación dando cumplimiento a los ítems requeridos.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento e las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Por parte de la asesora de ruta se recibió entrenamiento frente a los procesos necesarios para la gestión, seguimiento o acompañamiento en las acciones o estrategias comunitarias promovidas por la ARN. Se adelantaron actividades de sensibilización con las PPR asignadas a fin de generar arraigo a la ruta de reintegración y la vida civil, generando reconocimiento y acceso a los beneficios y los requisitos que se deben cumplir desde los lineamientos de ARN y con (6) PPR se logró la sensibilización frente a las acciones de servicio social y quienes identificaron posibles escenarios comunitarios en su entorno para dar inicio en la vigencia 2020. Se logró la participación de (2) PPR en la ceremonia y certificación del Proyecto Maestro Itinerante y la participación de (4) en la actividad de Pastorela realizada en el 06/12/2019 en el auditorio de la UNAD en la ciudad de Pasto. Así mismo durante el año 2019, se participó de manera activa en las actividades comunitarias desarrolladas por el GT, dentro de las cuales se destacan acompañamientos al colectivo deportivo Monarkas, ambientarte, colectivo Deportivo Sur, perteneciente al Programa Paz en Movimiento, Guardianes de Identidad, Se participó en la actividad Paztorela realizada en el auditorio de la UNAD en la ciudad de Pasto.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador grupo territorial o punto de atención para hacer seguimiento al plan de acción.	Se participó en reuniones establecidas por la coordinación y Asesora de ruta de la ARN-Nariño, En el desarrollo de jornadas de trabajo programadas de manera mensual durante el año 2019 se participó de manera activa en 88 encuentros, dentro de los cuales se registran: Reuniones de socialización de prueba EMP y EMIS módulo 2 con la orientación de la Profesional en Salud ¡Reuniones de seguimiento del programa Maestro Itinerante – UNAD. Socialización de lineamientos, objetivos y mecanismos de la justicia especial para la paz J&P. Reuniones de la estrategia de incidencia política, relación de avance de informe. Reuniones Equipo de Reintegración, socializaciones mensuales del tablero de control dirigido por la asesora de ruta y el coordinador del PA y Rentrenamientos de la ruta de reintegración por parte de la Asesora de ruta. Lo anterior, dando alcance a las convocatorias realizadas por el Coordinador del GT.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes qu sean solicitados y participar en la elaboración de aque informes que por su contenido y naturaleza estén dentro ámbito de objeto contratado.	En el transcurso del año se realizó la entrega oportuna de (12) informes de honorarios correspondiente a cada mes y (62) legalizaciones de expensas con los respectivos soportes e informes de desplazamiento, realizando las atenciones en los municipios de: Samaniego, Leiva, Taminango (Remolino – El Páramo), El Rosario, los cuales fueron debidamente solicitados, registrados en el cronograma en el sistema Outlook y legalizados sin ningún inconveniente.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el sistema información para la reintegración-SIR, la información refer a la población asignada, la estrategia de corresponsabilid la participación en las acciones o escenarios loc relacionados con la convivencia, la (re)construcción del te social y la reconciliación, conforme a los procedimien instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de fo oportuna, confiable, y veraz.	* Se realizó entrega oportuna de: (38) planillas de registro de asistencia psicosocial. (30) planillas de registro de asistencia FpT y (33) planillas de registro de asistencia FA. Documentos entregados al técnico de Administrativo de ARN. * Se entregó a la técnica de archivo documentos soporte de la ruta de reintegración de las acciones implementadas con las PPR entre ellos: Actas de reunión, Acta de Culminación de Beneficio FpT, formatos Censo de Familia y Formatos de empleabilidad.
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Teniendo en cuenta el cronograma de acompañamiento, desde el mes de enero hasta diciembre, se hizo la entrega oportuna de la documentación relacionada con los diferentes procesos de acompañamiento como profesional reintegradora II, siguiendo los procedimientos y el cronograma de entrega documental. Se dio respuesta a las bases de datos solicitadas por la asesora de ruta entre ellas: Reporte justificación de inasistencias del mes de noviembre, Matriz revisión y avance estrategia Espazcios, priorización PPR para oferta FA/2020, Matriz revisión y seguimiento de la estrategia Acompañamiento Post. Matriz revisión contractual 2019. Se realizó (1) entrega

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	documental a la persona encargada de archivo entre ellos: (2) Actas de Reunión, (1) Censo Grupo Familiar, (1) Encuesta de empleabilidad, (1) Encuesta de hábitat.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se evaluaron los avances y resultados de las acciones implementadas con las PPR hasta la fecha analizando acciones para fortalecer los procesos de registro de las acciones ejecutadas. Se participó en espacios de orientación respecto a los lineamientos de atención a la población por parte de la asesora de ruta. Para la vigencia 2019 me asignaron la continuidad de las estrategias: hábitat, Servicio social y estrategia Acompañamiento POST. En reunión con la Asesora de ruta a través del seguimiento individual se evaluaron los avances y resultados de las acciones implementadas hasta la fecha, analizando acciones para fortalecer los procesos de registro de las acciones a ejecutar y a tener en cuenta en la vigencia 2020.
Actividad No 15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o lcgro No 1. Diseño de la base de datos para realizar el seguimiento a las actividades contempladas en la estrategia Espazcios. Se diseñó material lúdico 'pedagógico en el cual se logró visualizar diferentes opciones implementar estrategias saludables y fortalecer las relaciones con su hábitat, con el fin de lograr mayor receptividad de las temáticas en las PPR.	Se deja en el PC datos y resultados obtenidos hasta la fecha
Meta o logro No 2. Diseño de la base de datos para realizar el seguimiento a las acciones propias del servicio social la cual periódicamente se diligenció con los profesionales reintegradores a fin de verificar los logros, avances y limitantes para dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en la ASS	Se deja en el PC datos y resultados obtenidos hasta la fecha

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A	N.A	N.A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Promover un proceso más cercano y de construcción conjunta entre el equipo de reintegración en las diferentes estrategias contempladas en la ruta de reintegración a fin de generar mayor participación, asertividad e inclusión de las PPR

- Propiciar espacios de articulación con enlaces directos de las diferentes instituciones con el propósito de obtener información contundente, actualizada para lograr la inclusión de nuestras PPR en diferentes programas o proyectos sociales ofertados por otras entidades.

- Unificar criterios para la construcción e implementación de talleres propios de los planes de trabajo y de las diferentes estrategias a implementar con las PR.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el **100%** de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31 días de diciembre de 2019.

DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1.061.695.041

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"